

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. ESTHER PEÑA CAMARERO, diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Mediante la Orden ESS/1650/2013, de 12 de septiembre de 2013, se establecieron las bases reguladoras de subvenciones destinadas al programa de Jóvenes de la Dirección General de Migraciones.

¿Cuántas subvenciones y en qué cantidad han sido otorgadas desde 2008?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2017



LA DIPUTADA
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
54-Inm-31-smg